

Soy Fermín Navarrina, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña.

Como es sabido, un grupo universitario controla esta Universidad desde hace 20 años y aspira a extender su hegemonía durante 6 años más.

Si se da el caso, este grupo habrá gobernado la Universidad durante 26 años, desde enero de 2004 hasta enero de 2030. Hablamos de 6 mandatos rectorales consecutivos.

Este grupo se constituyó hace 20 años para promover una nueva candidatura que pretendía, entonces, cambiar el rumbo de la Universidad: nuevas ideas, nuevos planteamientos, nuevas caras. Entonces.

En las democracias occidentales la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los partidos políticos. Eventualmente se pueden constituir nuevos partidos, mientras otros desaparecen o se fusionan. Pero la estabilidad de los partidos confiere estabilidad al sistema, lo que tiene beneficios obvios. En este contexto los partidos conforman organizaciones con vocación de permanencia en el tiempo, estructuradas. Y sus órganos internos cuentan con personal dedicado a su objetivo: la consecución del poder, cuando no lo tienen, su mantenimiento cuando lo consiguen y el desarrollo de sus principios programáticos.

La Universidad es democrática, afortunadamente. En algunos sistemas el rector es elegido. En otros es nombrado. Ninguna de las dos opciones es antidemocrática. En nuestro sistema se elige al rector. Y para poder participar en un proceso electoral de tal complejidad, el candidato precisa de un grupo de apoyo. En estas condiciones, es normal que se constituya un grupo universitario de personas que desde diferentes planteamientos políticos, pero con ideas compatibles en cuanto al funcionamiento y el gobierno de la Universidad, arropen y promuevan una determinada candidatura. Y también es normal que quienes arroparon una candidatura propicien su reelección por un segundo mandato, cuando el sistema lo permite.

Por ello, cuando un rector acaba su segundo mandato lo normal es que quienes aspiren a sucederlo configuren sus propios grupos de apoyo.

Lo que no es normal es que el mismo grupo se convierta en un partido permanente, ni mucho menos único, y que aspire a gobernar la Universidad eternamente.

Decidí presentarme hace algo más de un mes. Me encontraba en Estados Unidos, concretamente en Texas, en un congreso científico. Allí me encontré con 5 antiguos estudiantes de mi Escuela. Este reencuentro fue lo que me decidió.

En los medios se ha dicho que Agora UDC, grupo que presuntamente constituye la oposición al actual rector, estaba buscando un candidato. Agora UDC fue el grupo que se constituyó en 2011 para arropar mi candidatura a rector en aquel momento. Ya no existe como tal. Somo un grupo de amigos que nos reunimos para cenar de vez en cuando. No nos dedicamos a hacer oposición a nadie. Cuando se ha elegido al rector lo dejamos trabajar. Podemos manifestar nuestra opinión contraria a determinadas actuaciones, pero ni nos dedicamos a hacer oposición, ni a la consecución del poder, ni nos dedicaremos a su mantenimiento.

Si dentro de 20 años el grupo que me ha apoyado se hubiese convertido en un partido dominante con la aspiración de seguir controlando la Universidad, pensaría que mi gestión había sido un fracaso y me sentiría profundamente entristecido.

Tras 20 años de gobierno ininterrumpido de una facción, las formas autoritarias han acabado por

imponerse. El Claustro no se reúne casi nunca y la mayoría de sus miembros no asisten a sus reuniones, ya que los asuntos que se tratan son intrascendentes. El Consejo de Gobierno se reúne puntualmente cada mes, pero sólo para aprobar asuntos de trámite. Mientras tanto, el rector hace y deshace según su conveniencia y los demás nos enteramos (es un decir) por la prensa.

Los ocho años del actual rector empezaron con "el departamentazo", por el que se suprimieron los departamentos díscolos y se reforzó el control del rector sobre quienes no le habíamos votado. Prosiguieron con la continua minoración de los disidentes, el permanente trato de favoritismo a los afines y una sucesión infinita de arbitrariedades. El propio rector declara en los medios que, efectivamente, su grupo no tiene en cuenta más que sus propias opiniones ("Somos un grupo de gente que llevamos mucho tiempo trabajando juntos de manera asamblearia, compartimos una idea de universidad y nos escuchamos unos a otros.", La Voz de Galicia, 17 de septiembre de 2023). Y terminan ahora, en plena decadencia de la institución, con la designación de un sucesor.

De acuerdo con la normativa electoral elaborada por este grupo, en caso de que haya un único candidato se procederá a su proclamación, sin realizar una votación. Y el actual rector no sólo se vanagloria ante esta posibilidad ("¿Pero va a haber proceso electoral?", El Ideal Gallego, 3 de noviembre de 2023), sino que da por hecho que el candidato designado por Nova Luce le preparará una puerta giratoria ("Dejaré de ser rector, pero seguiré vinculado al proyecto de la Cidade das TIC en Pedralonga. Me seguiré encargando de su desarrollo, en representación de la Universidad y en colaboración con el nuevo equipo de gobierno.", La Voz de Galicia, 17 de septiembre de 2023).

No puedo estar de acuerdo con esta situación. La Universidad está muy mal organizada y peor gestionada. El modelo de Nova Luce está agotado. Y es preciso promover una reforma de gran calado que le proporcione a la UDC un nuevo impulso. Me propongo liderar este cambio.

Así que con fecha 15 de noviembre presenté formalmente mi candidatura a rector de esta Universidad.

Mi candidatura no representa a ningún grupo universitario ni a ninguna otra organización o partido político. Nadie me ha designado. Tampoco abandero un movimiento opositor ni lidero una lista alternativa a nadie. Aunque cuento con el apoyo, eso sí, de muchas personas de gran valía.

Me presento porque me atrae el reto, porque mis circunstancias personales, familiares y profesionales me lo permiten y porque espero recibir la confianza de la comunidad universitaria para dirigir la UDC, ostentar su representación y ejecutar los acuerdos de sus órganos colegiados de gobierno durante el próximo mandato de 6 años, tal y como dispone la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que se encuentra actualmente en vigor.

Si así sucede, como espero, designaré un equipo de gobierno competente, cercano, plural e integrador, en el que la gran mayoría de la comunidad universitaria pueda verse reflejado, que me ayude a promover el debate universitario y a utilizar el diálogo, la negociación y el acuerdo como formas normales de gobierno.

Y es que la labor del rector no consiste en decirles a los miembros de la comunidad universitaria lo que tienen que hacer, sino en organizar un sistema que permita que las buenas ideas florezcan, que el talento se reconozca y que el trabajo dé sus frutos.

Habrà quien se pregunte por qué no he anunciado mi candidatura con antelación. La explicación es muy sencilla. Tengo mucho trabajo y muy poco tiempo. Imparto muchas horas de clase cada semana. Y participo en varios proyectos de investigación de gran complejidad que también requieren una gran dedicación. Pero no recibo ningún apoyo por parte del rectorado, sino todo lo contrario. No todo el mundo está en la misma situación. Hay quien lleva años viviendo como un

rajá.

Hablemos de lo que hay que cambiar.

Según todos los indicios, el actual plan de financiación plurianual de las universidades gallegas ha supuesto un incremento muy significativo de los fondos públicos de los que se nutre nuestra Universidad, con un incremento del orden del 70% en cifras redondas durante los dos mandatos del actual rector. Como contrapartida la Xunta ejerce cierto control presupuestario sobre la Universidad. Es verdad que la inflación ha alcanzado niveles altos recientemente. Y sin duda parte del incremento presupuestario tiene carácter finalista, por lo que no puede emplearse para resolver cualquier necesidad. Pero un incremento del 70% es un incremento muy notable. Y sin embargo los Campus están descuidados y muchos edificios muy mal mantenidos. La plantilla de personal docente e investigador (PDI) y de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) no ha aumentado de forma proporcional, ni siquiera significativa. Tampoco se han construido nuevos edificios recientemente ni se han aumentado las dotaciones de equipamiento. Por el contrario, los presupuestos de los centros y de los departamentos se han contraído y se han eliminado algunas partidas presupuestarias. Entonces, ¿dónde está el dinero?

Según declaran los representantes del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), la relación de puestos de trabajo (RPT) recientemente aprobada no fue consensuada con ellos sino que fue impuesta por el rector sin diálogo ni debate y sin pretender llegar a ningún tipo de acuerdo. Afirman estos representantes, además, que la RPT está mal hecha, por lo que no pueden realizar su trabajo eficientemente. Miembros de este colectivo señalan que les perjudica, impidiéndoles ocupar los puestos de trabajo en los que se encontraban en diferentes situaciones desde hace años. Como parte de estas maniobras se han suprimido en la práctica las UADIs y la administración económica se ha centralizado. Los profesores contamos ahora con menos apoyo que antes, y la centralización y el descontrol en la rotación del personal han dado lugar a un atasco sin precedentes en la tramitación de los expedientes. Hace unas semanas asistí a un congreso en Estados Unidos. Le pedí al investigador principal de uno de los proyectos en los que participo que mi inscripción en el congreso se abonase con cargo al proyecto. La contestación de la administración de la Universidad fue que la justificación del gasto (el pago de la inscripción en el congreso) era muy complicada por tratarse de fondos Next Generation EU, por lo que el pago no se podría realizar a menos que el investigador principal se encargase de hacer el trabajo o contratase a personal externo a la Universidad para realizar esta tarea. Sin comentarios.

Los profesores tenemos que hacer frente a una carga lectiva creciente y descomunal en comparación con lo que sucede en las universidades de los países avanzados de nuestro entorno. Bueno, no todos los profesores. Hay algunos que viven como rajás. Estas diferencias se deben a que la política de profesorado (¿o se trata simplemente de política?) del actual equipo de gobierno utiliza como únicos criterios -aparentemente objetivos- la antigüedad en la consecución de los méritos y acreditaciones necesarias y lo que el vicerrector de profesorado llama “docencia estructural”, concepto éste que se calcula mediante criterios adaptables y cambiantes. El resultado es un crecimiento asimétrico de la plantilla, en la que se crean plazas de catedrático, por ejemplo, en algunas áreas de forma sostenida mientras que en otras no se crean nuevas plazas a pesar de que son necesarias e incluso estratégicas y hay profesores acreditados que pueden ocuparlas. Y es que las necesidades de la Universidad no intervienen en la ecuación. Por otro lado, el comienzo de la carrera académica ha estado supeditado durante todos estos años a tener la condición previa de profesor ayudante doctor. Estas plazas se crean sólo si hay un candidato que cumpla determinados requisitos, su acreditación es lo suficientemente añeja (o no) y hay “docencia estructural” suficiente. Vamos, cuando al vicerrector le parece bien. Creo que la existencia de la posibilidad de promocionar en condiciones razonables y predecibles es un incentivo esencial para el profesorado. Y debe ofrecerse a todo el mundo. Pero no puede ser el único criterio con el que se configure la plantilla de personal docente e investigador.

La definición de grupos y el encargo docente de los centros a los departamentos (PDA) y la asignación docente por parte de los departamentos a los profesores (POD) se realiza cada vez más tarde. Estamos a finales del mes de noviembre y se están celebrando concursos de profesorado para impartir asignaturas que tenían que comenzar a impartirse en el mes de septiembre. Algunas de estas asignaturas no se están impartiendo. Y otras se imparten porque profesores voluntariosos están asumiendo una carga docente que no les corresponde. Y muchos de los concursos que se están celebrando corresponden a plazas precarias con sueldos irrisorios. Esto no es de recibo y así no vamos a ningún lado.

Recientemente se nos ha impuesto (y digo impuesto porque el procedimiento no es el fruto de un acuerdo con nuestros representantes, como debería) un procedimiento de control de asistencia al puesto de trabajo que obedece al desarrollo de una normativa que exige este tipo de control a las administraciones públicas. No conozco qué medidas se aplican en el caso del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) pero conozco, claro, las que se nos aplican a los profesores. Se nos ha dicho que tenemos que fichar mediante una aplicación electrónica a través de Internet en qué momento comenzamos la primera hora de clase del día y en qué momento terminamos la última. Además, tenemos que notificar a la dirección o el decanato de nuestro centro cualquier cambio que se produzca en nuestros horarios. Es obvio que este proceso no sirve para nada más que para aparentar que se cumple la normativa y cargar de trabajo a los directores y decanos y que no proporciona ninguna información sobre el cumplimiento de sus horarios, ni siquiera de los de clase, por parte de los profesores. Pero ahí está.

Los investigadores principales de los proyectos de investigación dicen que dirigir los proyectos es un auténtico infierno. No se sabe muy bien quién es el responsable de introducir los datos en las aplicaciones de gestión (como el famoso “contratando”). Y la contratación de personal requiere unos plazos enormes, de casi un año, y unos procedimientos burocráticos lentos y asfixiantes. Mención aparte merece el hecho de que los investigadores principales de los proyectos de investigación responden con su patrimonio personal de los posibles quebrantos económicos que se puedan producir durante su realización, pese a que la gestión económica la realiza la Universidad y no ellos, y todas las operaciones están sometidas al control de la intervención por parte de la institución. Esta normativa, si no me equivoco, la elaboró el candidato designado por el grupo del rector cuando fue Vicerrector de Investigación, hace unos cuantos años. Y sigue en vigor desde entonces.

El tratamiento que se da al personal contratado con cargo a proyectos es discriminatorio respecto al que disfruta el resto del personal. Los afectados lo denuncian desde hace tiempo, pero el agravio no se corrige. Mención especial merece lo sucedido con quienes obtuvieron una ayuda como las “Margarita Salas” en el marco de la convocatoria de subvenciones a las universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español. En estas convocatorias se establecía que los receptores de las ayudas habrían de recibir determinadas cantidades de dinero en concepto (fundamentalmente) de sueldo, pero que la subvención concedida a la Universidad no incluiría los costes sociales. Se entiende, por tanto, que si la Universidad solicita la subvención es porque está dispuesta a asumir estos costes. Nuestra Universidad, como muchas otras -aunque no todas- ha traído los costes sociales del sueldo de los receptores, sin hacer frente a este compromiso. Los afectados han presentado recursos ante la justicia y los tribunales están fallando a su favor, por lo que las universidades que obraron de esta manera tendrán que devolver los importes traídos ilegalmente y con efectos retroactivos. ¿Cómo es posible que se haya actuado de esa forma cuando, en teoría, disponemos de dinero en abundancia?

Nuestra posición en los rankings no ha mejorado, sino todo lo contrario. Preguntado el rector en Consejo de Gobierno sobre cuál era su valoración en relación con un dato negativo en este sentido me contestó (literalmente) que “el ranking en el que salimos bien es el que se ha puesto en el portal de transparencia”. El candidato designado por el grupo del rector declaró recientemente que “los

ranking le preocupan lo justo”. A mí, que por cierto también soy profesor de Estadística, me produce desazón que a un catedrático de Estadística no le preocupen los datos o su explotación estadística en forma de indicadores, que es lo que son los ranking. Claro que cuando el candidato designado por el grupo del rector fue Vicerrector de Investigación, hace unos cuantos años, y sí le preocupaban los ranking, llegó a la conclusión de que el problema era que algunos profesores escribíamos nuestra filiación como “Universidade da Coruña”, mientras que otros utilizaban “Universidad de A Coruña” e incluso “University of A Coruña”. Para ello se elaboró una normativa que, lógicamente no ha tenido ningún efecto, porque el problema no era ése.

Hay abundantes casos más que son especialmente ilustrativos del grado de ineficacia y de parálisis institucional que nos afecta. Nuestra Universidad está afectada, como casi todas, por un descenso acusado del número de estudiantes. Parte de este descenso se debe al problema demográfico que sufre el país (el número medio de hijos por mujer en España es de 1.2 mientras que en Francia, por ejemplo, es de 1.8). La disgregación de las antiguas licenciaturas y titulaciones equivalentes en grados y máster beneficia descaradamente a las universidades centrales (de Madrid y Barcelona, fundamentalmente), en las que los estudiantes que se lo pueden permitir aspiran a culminar sus estudios. La solución del rectorado a la disminución de la matrícula en las titulaciones de grado ha sido ofrecer más titulaciones de grado, lo que no ha hecho sino empeorar el problema. Todo ello se ha hecho a coste cero, lo que sobrecarga de trabajo a los profesores. También se han creado nuevos máster. ¿A donde nos lleva todo esto? El rector, además, les dice a los centros que titulaciones deben desaparecer y cuáles deben de implantarse. De las cinco titulaciones con sellos internacionales de calidad que tenía nuestra Universidad hasta hace poco, dos se encuentran en proceso de extinción (por empeño del rector) y una más en serio peligro de desaparición debido a lo anterior. Me gustaría que alguien me explicara la estrategia que está desarrollando esta Universidad, si es que la hay, porque no la entiendo.

No puedo dejar de referirme al proyecto fallido de construcción de dos residencias universitarias públicas en A Coruña y en Ferrol respectivamente. El equipo de gobierno encargó los correspondientes proyectos hace unos 15 años. De acuerdo con el primero, las instalaciones de la residencia universitaria en el Campus de Elviña habrían de repartirse entre dos edificios: la residencia propiamente dicha (ubicada en la ladera de Elviña) y el denominado Campus Center (ubicado al lado de la vía férrea). El importe de estos dos edificios rondaba los 60 millones de Euros de aquella época, cantidad equivalente a lo que habría costado reconstruir completamente la totalidad del Campus de Elviña en aquel momento. Es evidente que este presupuesto constituía un exceso que casaba mal con la racionalidad que debe presidir en todo momento las actuaciones de las administraciones públicas. Lo razonable habría sido actuar rápida y eficazmente: el proyecto tendría que haber sido revisado; la Xunta tendría que haber analizado correctamente el escenario financiero para realizar de forma consecuente la correspondiente provisión de fondos; el proceso de contratación tendría que haberse desarrollado con agilidad; y en caso de que —aún así— los fondos disponibles se hubiesen demostrado insuficientes, las dos administraciones involucradas —la de la Xunta y la de la Universidad— con el apoyo del ayuntamiento de A Coruña y de su tejido social tendrían que haber buscado una solución pactada entre todos. Es evidente que la principal interesada en resolver el problema tenía que haber sido la UDC, que debía haber liderado la búsqueda de posibles soluciones. Pero pasaron los años y no se hizo nada. Por su parte, en el caso de Ferrol se realizó un proyecto por un importe muy inferior, pero —por motivos que ignoro— el asunto tampoco llegó a buen puerto.

Han pasado 15 años. Si no me equivoco ha sido la Diputación quien se ha encargado de la rehabilitación de un edificio en A Coruña para su habilitación como residencia universitaria. Toda ayuda es bienvenida, pero la residencia se encuentra muy lejos de los Campus y ofrece poco más de un centenar de plazas. Algo parecido sucede en Ferrol, aunque el número de plazas es allí muy inferior. Estas actuaciones son de agradecer, pero no solucionan el problema. Es necesario que las residencias se encuentren en los Campus. Mientras esto no sea así los Campus carecen de vida,

fuera de las horas del día en las que hay clase. A partir de una cierta hora de la tarde y los fines de semana no hay ni rastro de vida estudiantil. La presencia de una residencia en los Campus atraería la apertura de alguna sala de cine, alguna cafetería o restaurante, alguna tienda de deporte y de ropa, alguna tienda de alimentación, etc. En definitiva, la existencia de la vida estudiantil que ahora desaparece al terminar las clases. ¿Y si no es posible construir las residencias por otros motivos, como el bloqueo de los terrenos disponibles? Pues hay otras opciones. Basta con abrir los ojos.

Y, finalmente, creo que no se debe olvidar el proyecto de la llamada Ciudad de las TIC. Sin duda puede tratarse de una buena idea. Pero es evidente que las dimensiones del terreno disponible, el número de edificios allí situados y el estado de las construcciones, los viales y las infraestructuras en general, constituyen una fuente de preocupación. La Universidad no es la dueña de los terrenos, pero se ha comprometido a realizar inversiones que pueden llegar a ser cuantiosas y que no están presupuestadas. Y a pesar de la indudable importancia del sector de las TIC y de su vitalidad y extraordinario potencial en nuestro entorno, ese tipo de empresas no requieren normalmente grandes espacios para desarrollar su actividad. De hecho, gran parte de su personal tele trabaja desde localizaciones remotas. Hasta el momento se ha invertido dinero público en cantidades relativamente modestas. Pero no hay noticias de que las empresas hayan comprometido inversiones ni la creación de nuevos puestos de trabajo en el proyecto. Y en la Universidad no ha habido ningún debate para plantear cuál es el plan de futuro.

En fin, el último acto del actual rector es cerrar la Universidad. Las “medidas de ahorro energético y reducción del impacto medioambiental” obligan a cerrar los centros y edificios universitarios durante dos semanas en Navidad y dos semanas en agosto. Además, se cerrará la Universidad el 7 de diciembre. Según las instrucciones del rectorado, la entrada en los centros durante este período se realizará únicamente por razones imponderables, debiendo el responsable del centro enviar un escrito a Gerencia solicitando el permiso para que puedan entrar en el edificio a aquellas personas que lo necesiten, indicando qué días se realizará el acceso y los motivos razonados que lo justifican. En cualquier caso, el control de acceso de las puertas permanecerá bloqueado para todo el personal durante este período. ¿Pero qué está pasando? ¿Cómo es posible que los responsables de gestionar la Universidad opinen que lo que producimos los trabajadores, PDI y PTGAS, no compensen la factura de la luz? Lo que es evidente es que si me quedo en casa la electricidad la pago yo. ¿Será ese el problema? Pues es posible, porque la Universidad racanea los gastos de viaje y alojamiento de quienes participan en los tribunales de tesis con la misma excusa.

Cerrar la Universidad. Impedir que el personal acceda a su puesto de trabajo. Ajustado epitafio, sin duda.

No todas las noticias son tan malas, por supuesto. Pero la sensación de fin de ciclo es incuestionable y los ejemplos anteriores evidencian con toda claridad hasta qué punto es necesario que se produzca el cambio en el gobierno de la UDC.

No puedo estar de acuerdo con esta situación. La Universidad está muy mal organizada y peor gestionada. El modelo de Nova Luce está agotado. Y es preciso promover una reforma de gran calado que le proporcione a la UDC un nuevo impulso. Como he dicho antes, me propongo liderar este cambio.

Comprendo que los miembros de la comunidad universitaria hayan estado ávidos de noticias. Pero quiero ser estrictamente respetuoso con las normas. Las candidaturas no fueron proclamadas hasta el día de ayer miércoles 22 de noviembre. Y la campaña electoral no ha comenzado hasta hoy, jueves día 23.

Así que ha llegado el momento de anunciar la composición de mi equipo de gobierno y detallar el programa que me propongo desarrollar. Toda la información de mi candidatura se ha publicado en

la página web <navarrina.org>.

El viaje a Texas, al que me he referido antes, fue muy inspirador. Además de asistir a las sesiones científicas del congreso tuve la oportunidad de visitar el Museo de la 6.<sup>a</sup> Planta en la ciudad de Dallas, dedicado a la vida y al asesinato del presidente John F. Kennedy. Precisamente ayer, 22 de noviembre, se cumplieron 60 años de su asesinato.

En el Museo se presentaban en continuo programas de televisión de la época, en aquellos aparatos de tubo con la pantalla redondeada que ya no se usan. En uno de aquellos programas el periodista le planteaba a Kennedy dos preguntas. La primera era “¿Se presentaría otra vez?”. Y la segunda era “¿Le recomendaría a otra persona que se presentase?”. Kennedy sonrió y contestó: “La respuesta a la primera pregunta es sí. La respuesta a la segunda pregunta es no”. Sin el ánimo de establecer ninguna comparación con un personaje de su talla, mi respuesta a las dos preguntas habría sido sí. De hecho me presenté en 2011 y me he vuelto a presentar en 2023. Pero claro que le recomendaría a otra persona que se presentase. Porque es necesario. Es una cuestión elemental de higiene democrática que al electorado se le presente más de una opción. Es evidente, por supuesto, que la respuesta de Kennedy a la segunda pregunta era una broma.

El 12 de septiembre 1962, en su célebre e inspirador discurso en la Universidad Rice, en Houston, Texas, Kennedy dijo: “*Hemos decidido ir a la luna. Elegimos ir a la luna en esta década, no porque sea una meta fácil, sino precisamente porque es difícil*”.

Y, finalmente, el 10 de junio de 1963, pocos meses antes de su asesinato, en su también célebre e inspirador “Discurso de la Paz”, que pronunció en la American University, en Washington, con motivo del acto de graduación de los estudiantes dijo: “*El vínculo más básico que tenemos en común es que todos vivimos en este pequeño planeta. Todos respiramos el mismo aire, todos valoramos el futuro de nuestros hijos y todos somos mortales.*”

No puedo emular al presidente John F. Kennedy, porque nadie está a su nivel. Podría detallar ahora una serie de propuestas con las que seguramente todos estaríamos de acuerdo. Pero iré a lo concreto.

Desde que presenté mi candidatura he estado trabajando para configurar el que espero será el próximo equipo rectoral de nuestra Universidad, cuya composición es la siguiente:

**Rector:**

Fermín Luis Navarrina Martínez  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (UPM, 1983)  
Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (UPC, 1987)  
Catedrático de Universidad  
Universidad de A Coruña

**Vicerrectora Primera y de Investigación y Transferencia:**

Soledad Norberta Muniategui Lorenzo  
Licenciada en Farmacio (1985, USC)  
Doctora en Farmacio (1989, USC)  
Catedrática de Universidad  
Facultad de Ciencias

**Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica:**

Ignasi Colominas Ezponda  
Ingeniero Químico (IQS, 1990)  
Ingeniero Industrial (UAB, 1991)

Máster en Métodos Numéricos (UPC, 1991)  
Doctor Ingeniero Industrial (UDC, 1995)  
Catedrático de Universidad  
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

**Vicerrectora de Titulaciones e Innovación Docente:**

María Pilar Couto Cantero  
Licenciada en Filología Inglesa (1992, USC)  
Licenciada en Filología Española (1998, UDC)  
Doctora en Filología Hispánica (2001, USC)  
Profesora Titular de Universidad  
Facultad de Ciencias de la Educación

**Vicerrectora de Planificación Económica:**

María Carlota Rey Graña  
Licenciada en Ciencias Económicas (1986, USC)  
Doctora en Ciencias Económicas (1992, UDC)  
Profesora Titular de Universidad  
Facultad de Economía y Empresa

**Vicerrector de Relaciones Internacionales:**

Jorge Antonio Quindimil López  
Licenciado en Derecho (UDC, 1999)  
Master en Estudios de la Unión Europea (UDC, 2000)  
Doctor en Derecho (UDC, 2005)  
Profesor Titular de Universidad  
Facultad de Derecho

**Vicerrectora de Igualdad y Vida Universitaria:**

Marta Fernández Prieto  
Licenciada en Pedagogía (USAL, 1989)  
Doctora en Ciencias de la Educación (USAL, 1995)  
Profesora Titular de Universidad  
Facultad de Ciencias de la Educación

**Vicerrector de Transformación Digital e Innovación:**

Francisco Javier Nóvoa Manuel  
Ingeniero Informático (UD, 1998)  
Doctor en Informática (UDC, 2007)  
Profesor Contratado Doctor  
Facultad de Informática

**Vicerrector del Campus de Ferrol:**

Fernando López Peña  
Ingeniero Aeronáutico (UPM, 1981)  
Máster de Investigación (Von Karman Institute for Fluid Dynamics, 1987)  
Doctor en Ciencias Aplicadas (Université Catholique de Louvain, 1992)  
Catedrático de Universidad  
Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol

Para configurar este equipo he tenido en cuenta principalmente la competencia y la trayectoria personal y profesional de cada uno de sus miembros, si bien la limitación en el número de vicerrectorados y la necesidad de propiciar equilibrios, al tiempo que se mantiene la pluralidad del

conjunto, me ha obligado a elegir a unos pocos entre muchos, todos ellos competentes. Por tanto, cabe decir que éste no es el único equipo posible. Y es verdad, pues sin duda hay otros equipos posibles, igualmente competentes. Pero este es el equipo que propondré yo. Y lo haré porque me gustan las individualidades y el conjunto. Espero por su parte un comportamiento leal y un trabajo honesto y dedicado en bien de nuestra Universidad. Y a cambio todos sus miembros tendrán todo mi apoyo, mi absoluta confianza y mi agradecimiento incondicional.

Nótese que no se ha indicado quién será la persona titular de la Secretaría General. Como hemos dicho anteriormente queremos que el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) organice su trabajo, asumiendo la responsabilidad que conlleva. Para ello queremos contar con miembros de este colectivo en el equipo de gobierno. La LOSU obliga a que las personas titulares de los vicerrektorados sean miembros del personal docente e investigador (PDI) y les atribuye la función de desarrollar las políticas universitarias. Pero permite que la persona titular de la Secretaría General sea nombrada entre el personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) funcionario con titulación universitaria que preste servicios en la universidad, y dispone que actuará como fedatario/a y presidirá la Comisión Electoral. Por contraposición a los Vicerrectores y Vicerrectoras, a quienes se atribuyen funciones de política universitaria, el Secretario o Secretaria General se contempla como un órgano unipersonal con funciones eminentemente técnicas. Se trata, en definitiva, de la Secretaría General de la Universidad, no de la secretaría particular del rector.

**Por todo ello, la persona titular de la Secretaría General será un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) cuyo nombramiento se realizará tras el oportuno proceso de selección.**

Complementarán al equipo rectoral varios comisionados. Contemplo inicialmente el nombramiento de los siguientes:

- **Director de Comunicación**
- **Delegado del Rector para las Titulaciones de Ciencias de la Salud**
- **Delegado del Rector para Infraestructuras y Construcción Sostenible**
- **Delegado del Rector para la realización de una nueva RPT del PTGAS**
- **Delegado del Rector para la Ciudad de las TIC**

Creo que la importancia de las funciones que asumirán estos cinco comisionados es evidente. En línea con la importancia que otorgamos a la participación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS), el Delegado del Rector para la realización de una nueva RPT será un miembro de este colectivo.

En caso de recibir la confianza de la comunidad universitaria, mi equipo rectoral asumirá como propios los siguientes compromisos:

- con la auténtica igualdad, con la tolerancia, con la solidaridad y con la libertad;
- con la sociedad y con la lengua y cultura de Galicia;
- con el debate universitario, con el diálogo, con la negociación y con el acuerdo como forma normal de gobierno;
- con el planteamiento de objetivos compartidos y la suma de esfuerzos;
- con el desarrollo armónico de los Campus, y
- con la cercanía del rectorado a los restantes miembros de la comunidad universitaria.

Y si soy elegido Rector, me comprometo a velar para que la actuación del equipo rectoral, tanto en las grandes como en las pequeñas decisiones que debamos adoptar, esté presidida únicamente por

criterios académicos, por el respeto a las personas, y con el ánimo puesto en el interés general de nuestra Universidad.

Se atribuye erróneamente a Albert Einstein el epigrama siguiente:

*“Sólo los necios hacen lo mismo una y otra vez y esperan resultados diferentes”*

Tampoco hay pruebas de que su autor haya sido Mark Twain o Benjamin Franklyn, a quienes también se atribuye la misma frase. Pero no por ello deja de ser cierta.

Para obtener resultados diferentes es preciso hacer cambios.

He aquí algunos de los cambios que proponemos:

- La persona titular de la Secretaría General será un miembro del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) cuyo nombramiento se realizará tras el oportuno proceso de selección.
- Se realizará una nueva relación de puestos de trabajo (RPT) del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) negociada por la Gerencia con los representantes de los trabajadores. Como enlace con el equipo rectoral se nombrará un comisionado, que pertenecerá al colectivo del PTGAS.
- Se contratará un gerente de alta dirección, tras el preceptivo acuerdo con el Consejo Social.
- Se reducirá la carga lectiva del profesorado y se repartirá de forma más equitativa. Para ello se establecerán procedimientos más racionales para el diseño del plan docente anual (PDA) de los centros y del plan de organización docente (POD) de los departamentos y se agilizarán estos procesos para que la contratación se realice antes de que comiencen las clases.
- Se implantará una política de profesorado que impulse la promoción de los miembros del personal docente e investigador (PDI) pero que también tenga en cuenta las necesidades de la Universidad, que sea justa y equilibrada, que incentive el trabajo, que permita la retención del talento y que disminuya la precariedad actual.
- Se apoyará a los investigadores de los proyectos de investigación, librando a sus responsables de tareas administrativas que no tienen por qué realizar. Si es preciso contratar personal adicional, se utilizará el porcentaje de costes indirectos que recibe la Universidad.
- Se derogará la normativa por la que los investigadores principales de los proyectos de investigación responden con su patrimonio personal de los posibles quebrantos económicos que se puedan producir durante su realización. La Universidad contratará, con su porcentaje de costes indirectos, los seguros que sean necesarios.
- Se tratará con justicia al personal contratado con cargo a proyectos y se abonarán a quienes obtuvieron una ayuda tipo “Margarita Salas” las cantidades que se les hurtaron y que se les adeudan.
- Se defenderán todas nuestras titulaciones, especialmente aquellas que revisten una importancia estratégica para esta Universidad.
- Se desarrollarán estrategias que permitan mejorar nuestra posición en los rankings.
- Se construirá o habilitará al menos una residencia universitaria pública de gran tamaño en el Campus de Elviña y otra en el Campus de Ferrol.
- Se devolverá la vida a los Campus fuera de las horas lectivas.
- Se procurará que la duración efectiva de los estudios sea proporcionada a su duración teórica.
- Se facilitará la movilidad nacional e internacional de estudiantes.
- Se creará el Consejo de Estudiantes con atribuciones reales.
- Se crearán programas de enseñanza en inglés en paralelo al establecimiento de convenios

- con otras Universidades que permitan atraer estudiantes extranjeros.
- Se cumplirá la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Y todas las otras leyes.
  - Se revertirán las formas autoritarias que se han impuesto a lo largo del tiempo.
  - Ni el rector ni su equipo le dirán a los miembros de la comunidad universitaria lo que tienen que hacer, sino que organizarán un sistema que permita que las buenas ideas florezcan, que el talento se reconozca y que el trabajo dé sus frutos.

Y, sobre todo:

- **Nunca más se cerrará la Universidad. Ni con la excusa de que se pretende ahorrar energía, ni por ningún otro motivo.**

El palentino Gómez Manrique (tío del mucho más célebre Jorge Manrique, autor de las conocidas “Coplas a la muerte de su padre”), además de un conocido poeta y dramaturgo del prerrenacimiento español, fue un valiente caballero, un hombre culto, inteligente y de principios, y un excelente gobernante y gestor.

Los Reyes Católicos premiaron su fidelidad concediéndole el cargo de Corregidor de Toledo, en cuyo ejercicio demostró una actuación ejemplar hasta el momento de su muerte. Una de sus decisiones fue construir las Casas Consistoriales, y en la escalera principal del Ayuntamiento mandó esculpir, como la mejor coronación de su gobierno, la siguiente copla real:

*Nobles, discretos varones  
que gobernáis a Toledo,  
en aquestos escalones  
desechad las aficiones,  
codicias, amor y miedo.  
Por los comunes provechos  
dexad los particulares;  
pues os hizo Dios pilares  
de tan riquísimos techos,  
estad firmes y derechos.*

Han pasado más de quinientos años desde que se redactaron estos versos, pero los principios para el buen gobierno del consistorio que enunció Gómez Manrique no han cambiado: siguen estando plenamente vigentes y son aplicables a todas las instituciones públicas.

Evitar que el egoísmo, la codicia y el favoritismo contaminen el ejercicio de las tareas de gobierno es algo esencial. Y cuando se afrontan retos imprevisibles y de gran calado, como sucede en este momento, también es especialmente importante evitar que el miedo nos paralice y nos desarme.

Nunca más volveremos a pedir permiso.

¡CAMBIEMOS!